

**KREAB**  
WORLDWIDE

# ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA

**Boletín No. 019**  
**26 de septiembre del 2025**



Imagen tomada  
de CANVA

En el marco del seguimiento realizado por el equipo KREAB Colombia, compartimos nuestro boletín de seguimiento regulatorio y normativo del 2025, el cual contiene información actualizada sobre los proyectos normativos vigentes de los últimos quince días en consultas nacionales e internacionales, así como aquellas normativas expedidas en las diversas entidades regulatorias del orden nacional.

En KREAB creemos importante apoyar a las organizaciones y aliados para que puedan tomar decisiones basados en información relevante de primera mano, a la vez que sientan el respaldo de un equipo de consulta y apoyo para futuras acciones en el país.

## Equipo Asuntos Públicos Kreab Colombia

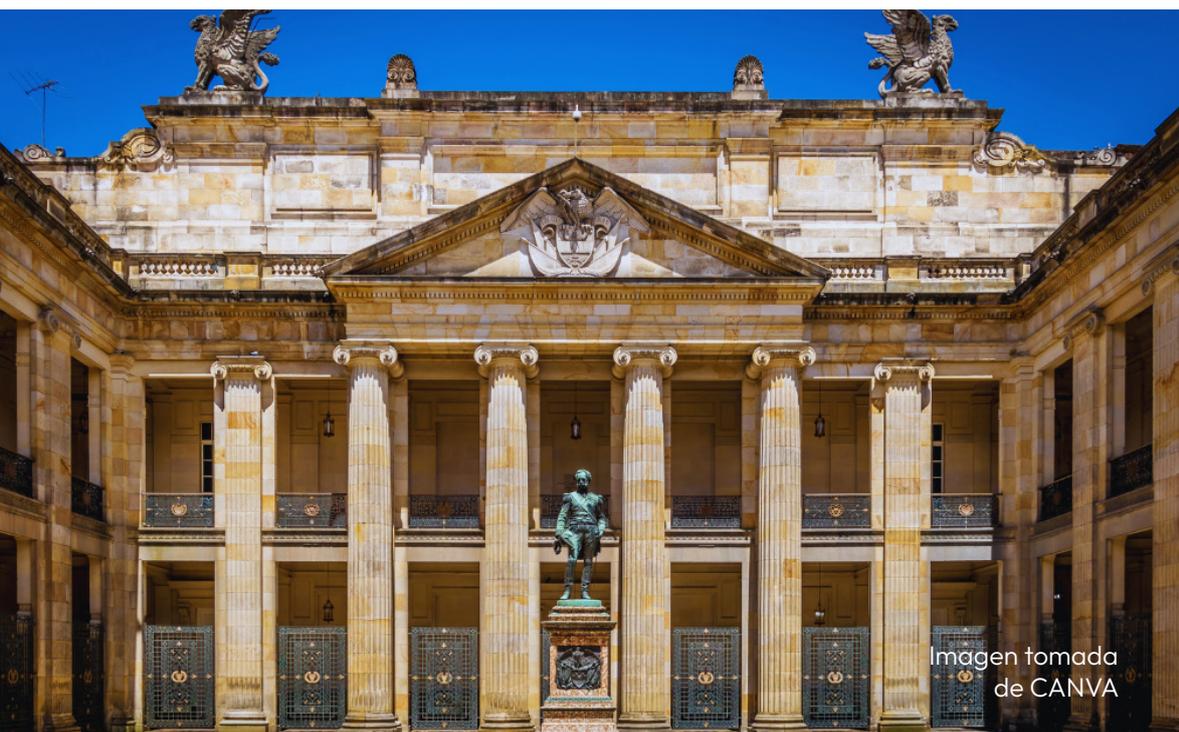


Imagen tomada  
de CANVA

Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes visitarnos en [www.kreab.com](http://www.kreab.com)

# SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES NACIONALES

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA (DAPRE)

Tiene por objetivo asistir al presidente de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, prestando apoyo administrativo en la coordinación de los diferentes órganos del Estado en la realización de sus objetivos.



Imagen tomada de CANVA

**Decreto 0998 de 2025** “Por el cual se modifican los artículos 2.3.3.1.8.1.,2.3.7.1.1.,2.3.7.1.3.,2.3.7.1.5. y 2.3.7.2.2. del Decreto 1075 de 2015 -único reglamentario del sector educación”. Función de inspección y vigilancia del Programa de Alimentación Escolar se ejerce por el Ministerio de Educación Nacional.

**Proyecto de decreto** “Por medio del cual se adopta la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias y se dictan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 08 de octubre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**  
pngrd.sdg@gestiondelriesgo.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

# MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Decreto 1001 de 2025** “Por el cual se reglamenta el artículo 257 de la Ley 2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 respecto de las compensaciones industriales en materia de Defensa Nacional”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica la composición del comité directivo del Fondo Nacional de Turismo”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 02 de octubre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**  
jgalvis@mincit.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas”.  
Modificación a las bieletas para vehículos.

**Período de comentarios:**  
hasta el 30 de septiembre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**  
comitetriplea@mincit.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para las importaciones de insumos y materias primas del sector confecciones y calzado”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 30 de septiembre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**  
comitetriplea@mincit.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se adopta la política sectorial para la implementación de Acuerdos de Cooperación Industrial y Social - OFFSET, relacionados con adquisiciones para el sector defensa y seguridad en Colombia competencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”.

**Correo para envío de comentarios:**  
mriano@mincit.gov.co

**Período de comentarios:**  
hasta el 04 de octubre de 2025.

## MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero-energético dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos en sus procesos de explotación, abastecimiento y exportación.

**Resolución 40418 de 2025** “Por la cual se adoptan medidas para el abastecimiento de gas combustible con ocasión del mantenimiento programado de la infraestructura de regasificación en el año 2025”.

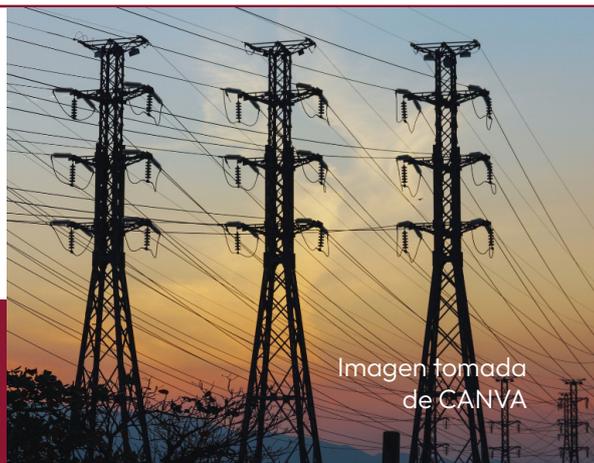


Imagen tomada de CANVA



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se delimita el Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y la Jagua de Ibirico, en el departamento del Cesar, denominado “Distrito Especial del Corredor de Vida del Cesar” y se constituye la mesa de trabajo interinstitucional y social”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 02 de octubre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**  
pciudadana@minenergia.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

# MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Coordina la política macroeconómica; define, fórmula y ejecuta la política fiscal del país; gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera. Así como la preparación de las leyes, y decretos; la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia.



**Período de comentarios:**  
hasta el 07 de octubre de 2025.

**Enlace para envío de comentarios:**  
<https://www.minhacienda.gov.co/web/forms/shared/-/form/2711679>



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con el régimen prudencial y de operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito de categoría plena e intermedia y, el fondo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito de categoría plena y de los fondos de empleados de categoría plena”.

**Enlace para envío de comentarios:**  
<https://www.minhacienda.gov.co/web/forms/shared/-/form/2711632>



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con las normas prudenciales, reclasificación y régimen de operaciones de los fondos de empleados”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 07 de octubre de 2025.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Fortalece las relaciones entre el Gobierno y el Congreso de la República, con el fin de impulsar la capacidad de gestión legislativa en cumplimiento de los diferentes temas de la agenda pública. Promueve la protección y el goce efectivo de los Derechos Humanos y las libertades e implementa políticas públicas y estrategias para la promoción de la convivencia ciudadana y la seguridad en el ejercicio del liderazgo social y comunitario.

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica el Decreto 003 de 2021 “Por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas como concomitantes y posteriores, denominado “Estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana” y se crea el Comité de expertos para el Esclarecimiento de Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en contextos de protesta social y se dictan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 27 de septiembre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**  
direccionjuridica@mininterior.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

## MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Formula, adopta, dirige, coordina, ejecuta y evalúa la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participa en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 1905 de 2025** “Por la cual se modifica la resolución número 3804 de 2016”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 1962 de 2025** “Por medio de la cual se desarrolla la estructura del sistema Integral de información financiera y asistencial -SIIFA, se determina la información a registrar, sus módulos, manuales y demás aspectos necesarios para su funcionamiento”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 1963 de 2025** “Por medio de la cual se conforma y reglamenta el comité Institucional de salud rural del plan nacional de salud Rural - PNSR del Ministerio de Salud y Protección Social”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 1968 de 2025** “Por la cual se adoptan medidas para la dirección y operación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas y se derogan las resoluciones 888 de 2012 y 1621 de 2023”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 1888 de 2025** “Por medio de la cual se adopta el Resumen Digital de Atención en Salud - RDA en el marco de la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica (IHCE), se establece el mecanismo para su implementación a nivel nacional y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 1912 de 2025** “Por medio de la cual se dispone del apoyo para la gestión y los trámites necesarios para la organización y puesta en funcionamiento del Hospital Universitario San Juan de Dios”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por medio de la cual se reglamentan las Mesas Técnicas Permanentes de Salud Rural Departamental, Distrital y Municipal”.

**Corre para envío de comentarios:**  
lflorez@minsalud.gov.co

**Período de comentarios:**  
hasta el 26 de septiembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Corre para envío de comentarios:**

lruizp@minsalud.gov.co  
mveram@minsalud.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Corre para envío de comentarios:**

asoler@minsalud.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Anexo:**

[https://www.minsalud.gov.co/Anexos\\_Normatividad\\_Nuevo/Manual-RIITS-19-septiembre-de-2025.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Manual-RIITS-19-septiembre-de-2025.pdf)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se establecen criterios habilitantes y de ponderación para la asignación de recursos destinados a la implementación de acciones sectoriales en salud en el marco del Plan para la Década de Envejecimiento Saludable y la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031”.

**Período de comentarios:**

hasta el 30 de septiembre de 2025.

**Proyecto de resolución** “Por la cual se prohíbe en el territorio nacional la importación, fabricación, comercialización y uso del ingrediente activo Clorpirifós, al igual que los productos plaguicidas que lo contengan”.

**Período de comentarios:**

hasta el 03 de octubre de 2025.

**Proyecto de resolución** “Por la cual se establecen disposiciones para la conformación, organización, habilitación, operación, seguimiento y evaluación de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud, se adopta el anexo técnico y se dictan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**

hasta el 05 de octubre de 2025.

**Enlace para envío de comentarios:**

<https://forms.office.com/r/3QD98dkBa5?origin=lprLink>

# MINISTERIO DEL TRABAJO

Formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; y la promoción del diálogo tripartito (Gobierno, trabajadores, sector productivo) y el aseguramiento para la vejez.

**Circular 101 de 2025** “Circular externa de lineamientos generales para el cumplimiento de disposiciones normativas sobre jornada de trabajo, jornada de servicios domésticos, jornada máxima en casos de remuneración a destajo, relación de horas extras, límite al trabajo suplementario y remuneración en descanso obligatorio, a partir de la reforma laboral”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Circular 102 de 2025** “Trámite de autorización de trabajo suplementario - Ley 2466 de 2025”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se reestructuran las comisiones nacionales sectoriales de seguridad y salud en el trabajo y se dictan disposiciones generales para su funcionamiento”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 03 de octubre de 2025.

**Proyecto de decreto** “Por el cual se reglamentan las prácticas laborales contempladas en la ley 1780 de 2016, el contrato de aprendizaje del artículo 81 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones”

**Período de comentarios:**  
hasta el 03 de octubre de 2025.

**Enlace para envío de comentarios:**

<https://www.sucop.gov.co/entidades/mintrabajo/Normativa?IDNorma=23074>



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Enlace para envío de comentarios:**

<https://www.sucop.gov.co/entidades/mintrabajo/Normativa?IDNorma=23064>



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

## MINISTERIO DEL TRANSPORTE

Lidera la política pública para el fortalecimiento de la conectividad del país mediante la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en la materia.

**Resolución 20253040038005** “Por la cual se posterga la entrada en vigencia de resolución 20223040044935 de 2022, por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a sistemas de retención para uso en vehículos automotores”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



**Resolución 20253040037975** “Por la cual se posterga la entrada en vigencia de Resolución 20223040044945 de 2022, ‘Por la cual se expide el reglamento técnico que establece los requisitos aplicables a los acristalamientos de seguridad para uso en vehículos automotores y remolques, que se fabriquen, importen, o comercialicen en Colombia’”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

# MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Formula, coordina y despliega la política pública de hábitat y desarrollo territorial, articulando el ordenamiento del territorio urbano y rural con el acceso al agua apta para el consumo humano y el saneamiento básico, la gestión de residuos sólidos y la economía circular; así como soluciones habitacionales.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

## Correo para envío de comentarios:

jpzorro@minvivienda.gov.co  
micastro@minvivienda.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

## Correo para envío de comentarios:

jpzorro@minvivienda.gov.co

**Proyecto de resolución** “Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos necesarios para reportar el avance en la implementación de los planes de ordenamiento territorial”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 02 de octubre de 2025.

**Proyecto de resolución** “Por medio de la cual se establecen lineamientos para orientar a municipios y distritos en la conformación del inventario general de espacio público y en la reglamentación del aprovechamiento económico de los bienes de uso público”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 02 de octubre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Anexo 2:**

<https://minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/anexo-ii-derg-661-de-2019-04jul2025-1.pdf>

**Anexo 3:**

<https://minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/anexo-iii-derg-661-de-2019-04jul2025-1.pdf>

**Anexo 4:**

[https://minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/anexo-iv-matriz\\_multicriterio\\_seleccion\\_alternativas.pdf](https://minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/anexo-iv-matriz_multicriterio_seleccion_alternativas.pdf)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**

[jvalencia@minvivienda.gov.co](mailto:jvalencia@minvivienda.gov.co)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se establecen los requisitos del proceso de evaluación de proyectos, en las etapas de presentación, verificación, viabilidad, seguimiento, y reformulación de los proyectos de agua y saneamiento básico, presentados ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico; se derogan las Resoluciones 661 de 2019 y 418 de 2021”.

**Período de comentarios:**

hasta el 03 de octubre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**

[icasas@minvivienda.gov.co](mailto:icasas@minvivienda.gov.co)

**Anexo 1:**

<https://minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/v10-anexo-i-derg-661-de-2019-17sep2025.pdf>

**Proyecto de resolución** “Por la cual se reglamentan los lineamientos mínimos que conlleven a garantizar que los edificios de uso residencial y comercial cuenten con una acometida de electricidad para carga o el repostaje de vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**

hasta el 06 de octubre de 2025.

# OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



## ECUADOR

**1. Instructivo Externo IE-B.3.4.2-LF-02, versión 1, denominado “Registro, renovación, modificación y cancelación voluntaria del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de laboratorios farmacéuticos extranjeros; y obtención, renovación, modificación y cancelación voluntaria de la Certificación de BPM emitida por la ARCSA a laboratorios farmacéuticos extranjeros”.**

Expedir el Instructivo Externo IE-B.3.4.2-LF-02, versión 1, denominado “Registro, renovación, modificación y cancelación voluntaria del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de laboratorios farmacéuticos extranjeros; y obtención, renovación, modificación y cancelación voluntaria de la Certificación de BPM emitida por la ARCSA a laboratorios farmacéuticos extranjeros”, en

aplicación a las directrices estipuladas en la Resolución ARCSA-DE-008-2018-JCGO, a través de la cual se emite la “Normativa Técnica Sanitaria Sustitutiva de Buenas Prácticas de Manufactura para Laboratorios Farmacéuticos”, publicada en Registro Oficial No. 257, del 7 de Junio de 2018 y sus reformas.

**Fecha de publicación:**  
19 de septiembre de 2025.

**Entrada en vigencia:**  
12 de septiembre 2025.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**  
[https://members.wto.org/crattachments/2025/TBT/ECU/25\\_06175\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crattachments/2025/TBT/ECU/25_06175_00_s.pdf)



## MÉXICO

**PROY-NOM-051-SCFI/SSA1-2009, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria.**

Se amplía el plazo de la segunda fase y se actualiza el inicio de la tercera establecidas en el Transitorio Segundo de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010, publicada el 27 de marzo de 2020.

**Fecha de publicación:**

16 de septiembre de 2025.

**Entrada en vigencia:**

16 de julio 2025.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5764197&fecha=31/07/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5764197&fecha=31/07/2025#gsc.tab=0)

## UNIÓN EUROPEA

**Por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las micropartículas de polímeros sintéticos.**

Este proyecto de reglamento modificaría la entrada 78 del anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 sobre micropartículas de polímeros sintéticos. Las observaciones de los Estados miembros y las partes interesadas pusieron de relieve que los términos actuales de la entrada 78 no reflejan con precisión la intención de los reguladores (i) de establecer excepciones para todos los medicamentos, incluidos los utilizados en ensayos clínicos, ii) eximir los usos para la investigación y el desarrollo orientados a productos y procesos, y iii) no eximir las micropartículas de polímeros sintéticos incorporadas de forma permanente en una matriz sólida que está destinada a ser retirada y sustituida con frecuencia.

**Fecha de publicación:**

17 de septiembre de 2025.

**Fecha de plazo para comentarios:**

16 de noviembre 2025.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**

[https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/EEC/25\\_06123\\_00\\_e.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/EEC/25_06123_00_e.pdf)



## URUGUAY

### 1. Proyecto de Resolución No 07/23 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Límites Máximos de Contaminantes Metálicos y Metaloides en Alimentos (Derogación de las Resoluciones GMC No 12/11 y 18/21).

Se establecen los valores máximos permitidos para arsénico, plomo, cadmio, mercurio y estaño en diversas categorías de alimentos. Se detallan criterios generales y específicos de aplicación, se define cómo se determinan los límites en productos procesados, congelados o compuestos, y se incluyen tablas con los valores máximos según tipo de alimento (cereales, carnes, pescados, lácteos, bebidas, frutas, hortalizas, entre otros).

**Fecha de publicación:**

19 de septiembre de 2025.

**Fecha de plazo para comentarios:**

18 de noviembre 2025.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**

[https://members.wto.org/crattachments/2025/SPS/URY/25\\_06189\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crattachments/2025/SPS/URY/25_06189_00_s.pdf)

### 2. Proyecto de Resolución N° 02/25 - Reglamento Técnico MERCOSUR para la Indicación Cuantitativa de Cosméticos (Derogación de la Resolución GMC N° 50/00).

Se establecen requisitos para productos cosméticos de higiene personal y de tocador con respecto a su indicación cuantitativa. En tal sentido, a efectos de la comercialización de tales productos, la normativa exige que tengan indicación cuantitativa en unidades legales de masa y/o volumen según sea su forma de presentación (sólida, en gel o líquida).

**Fecha de publicación:**

19 de septiembre de 2025.

**Fecha de plazo para comentarios:**

18 de noviembre 2025.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**

[https://members.wto.org/crattachments/2025/TBT/URY/25\\_06187\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crattachments/2025/TBT/URY/25_06187_00_s.pdf)

# KREAB

## WORLDWIDE

### **Oficina de Asuntos Públicos Kreab Colombia**

**Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156  
Calle 98 No. 10-32  
Oficina 504**

Para acceder a más información o si  
deseas un seguimiento específico para  
tu sector, puedes contactarnos o visitar  
nuestra web  
[www.kreab.com](http://www.kreab.com)

